

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de demanda contencioso-administrativa núm. P.O. 138/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por don Manuel González Ramírez, recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 138/2015, en reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de julio de 2015.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.